



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Presidencia del Congreso del Estado
Presente.

A la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción V, 118 fracción II y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta comisión rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. Proceso legislativo.

I.1 En sesión plenaria del 5 de diciembre de 2019 por razón de materia fue turnada a la Comisión de Salud Pública la propuesta de punto de acuerdo descrita en el preámbulo del presente dictamen.

I.2 En reunión de la Comisión de Salud Pública del 25 de febrero de 2020 fue radicada la propuesta de punto de acuerdo y aprobada por unanimidad la siguiente metodología de trabajo para su estudio y dictamen:

- a)** Remitir la propuesta y solicitar envíen opinión en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud:
 - ✓ Vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura.
 - ✓ Mediante oficio a Centros de Integración Juvenil, A.C., de Salamanca, Gto.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- b)** Elaborar la secretaría técnica un documento que concentre las opiniones formuladas a la propuesta de punto de acuerdo, el que circulará a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública y se impongan de su contenido;
- c)** Mesa de trabajo permanente para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y las opiniones formuladas, conformada por los integrantes de la Comisión de Salud Pública y asesores, así como las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir;
- d)** Reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos respecto al proyecto de dictamen; y
- e)** Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.

I.3 Vía correo electrónico se remitió la propuesta de punto de acuerdo a las diputadas y los diputados de esta Legislatura y, vía oficio a Centros de Integración Juvenil, A.C., de Salamanca, Gto., solicitando opinión sobre la misma,

Se recibió respuesta a la solicitud de opinión de Centros de Integración Juvenil, A.C., de Salamanca, Gto.

La secretaría técnica elaboró documento en el que se concentró la opinión recibida, mismo que remitió a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública.

El 10 de junio de 2020 se llevó a cabo la mesa de trabajo, a fin de analizar la propuesta de punto de acuerdo y las opiniones formuladas, a la que asistieron el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, presidente de la Comisión de Salud Pública y la diputada María Magdalena Rosales Cruz; asesores de los Grupos Parlamentarios de los partidos Acción Nacional, de Morena, y del Revolucionario Institucional, así como la secretaria técnica de la comisión aludida.

En reunión de la Comisión de Salud Pública celebrada el 1 de julio de 2020, en razón de lo derivado en la mesa de trabajo, se aprobó por unanimidad el modificar la metodología de trabajo aprobada, a fin de solicitar información al Secretario de Salud del



Estado sobre el plan piloto de referencia; derivado de ello, se recibió respuesta de dicha dependencia.

En reunión de la Comisión de Salud Pública del 19 de agosto de 2020, la presidencia instruyó a la secretaria técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo.

II. Propuesta de punto de acuerdo.

Esta comisión dictaminadora procede a abordar la propuesta de punto de acuerdo en cuestión, en cuyo apartado que se identifica como consideraciones, la proponente refiere:

(...)

Desde que tomó protesta el Gobernador del Estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, ha quedado muy clara la falta de voluntad y madurez política para generar las acciones necesarias que le devuelvan la tranquilidad a nuestro estado, en donde cada vez la inseguridad y la violencia son parte de la vida ordinaria de las personas.

La irresponsabilidad de esta administración se acredita con los hechos, básicamente a través de la decisión de mantener en los principales cargos para gestionar la seguridad pública, justamente a quienes son los principales responsables del incremento de la violencia en nuestra entidad: el actual Fiscal General del Estado Carlos Zamarripa Aguirre y el Secretario de Seguridad Pública del Estado Alvar Cabeza de Vaca Appendini.

No hay razón que justifique la permanencia de tales funcionarios, más bien acredita de manera cabal que para el gobernador el capricho y la impostura son los imperativos que guían sus decisiones públicas.

Otra manifestación de esa mala política consiste en la decisión que recientemente tomó, al haber dejado fuera al municipio de Salamanca del convenio para implementar la estrategia "Planeta Joven" para la prevención de adicciones, del que hace pocos días dieron cuenta distintos medios de comunicación.

Dicho programa Islandés está centrado en prevenir el consumo de drogas en menores de edad,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

el primer paso es recabar una encuesta entre la población de seis a dieciséis años de edad en las instituciones educativas en el estado de Guanajuato para poder tener un panorama claro de cuantos menores de edad tienen problema de adicciones, ya recabando dicha información, se determinan las posibles causas por las que los menores de edad estén consumiendo drogas y de esta manera implementar políticas públicas idóneas.

El arranque de este proyecto piloto está programado para cinco municipios del corredor industrial, dejando a la cuarta ciudad más grande y que además forma parte del mismo corredor fuera de dicho proyecto, por una simple y llana razón partidista.

Ese parámetro infantil que fomenta tomar decisiones trascendentales para la sociedad a partir de geografías políticas es muy preocupante cuando se relaciona con otros antecedentes en el mismo sentido, como el hecho de haber declarado públicamente que a la alcaldesa de Salamanca no le dará apoyo en materia de seguridad, pues ella tiene línea directa con el Presidente de la República; tal despropósito dibuja de cuerpo entero el perfil político de quien conduce las riendas de nuestro estado.

Diego Sinhue, al referirse sobre el programa de prevención de adicciones, señala que "este plan se llevará a cabo porque nos interesan nuestros niños y jóvenes. Si lo logramos en Guanajuato rescatar una generación completa, vamos a ver los primeros resultados en un lapso de cinco años".

Pareciera que el Gobernador no se da cuenta que Salamanca es uno de los municipios que concentra una gran cantidad de los jóvenes en el estado de acuerdo con datos del INEGI con fecha del año 2015, pues habitan 1'925,310 jóvenes entre 12 a 29 años, el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres; 1 millón se reparten entre los municipios del corredor industrial, en el cual se incluye Salamanca. Además, debe enfatizarse que ese Municipio está entre los más violentos, no del estado sino del país, por lo que requiere todas las acciones que estén al alcance para garantizar paz y seguridad a sus habitantes.

Por todo lo anterior, y porque no hay justificación para excluir al Municipio de Salamanca de esa política pública y esperando madurez política ponemos a consideración (...)

Contenido del punto de acuerdo propuesto:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

(...)

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del Honorable Congreso del estado de Guanajuato gire atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia “Planeta Joven” para la prevención de las adicciones.

(...)

III. Información proporcionada por el Secretario de Salud del Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, en respuesta a la solicitud realizada por esta comisión dictaminadora:

(...)

Para la Administración Pública Estatal 2018-2024, el bienestar humano y social es un tema prioritario, por ello trabajamos en la búsqueda de tres fines estratégicos:

I) la inclusión y justicia social para reducir la pobreza al contar con mejor cobertura en servicios básicos, reducir el rezago educativo, ampliando el acceso a la salud y mejorando el ingreso de las familias y las condiciones de la vivienda;

II) impulsar una vida plena y saludable, fortaleciendo el bienestar infantil como una política pública, ya que en los primeros años de vida se define la salud de la persona y promoviendo una alimentación sana en toda la población. Habremos incrementado los años de vida saludables, y disminuido la mortalidad materna e infantil. Asimismo se habrá logrado disminuir el embarazo en adolescentes, el porcentaje de población con carencias en el acceso a los servicios de salud de calidad, y la reducción de la tasa de enfermedades crónico-degenerativas; y, III) vitalizar el tejido y la cohesión social, fortaleciendo a la familia, impulsando la convivencia familiar y comunitaria y mejorando la infraestructura necesaria para el sano esparcimiento, contribuyendo a reducir así las tasas de mortalidad por adicciones, suicidios, accidentes y violencia.

Por lo cual, el 27 de noviembre de 2019, el Gobierno del Estado y el Centro Islandés de Investigaciones y Análisis Sociales, suscribieron un Acuerdo de Colaboración para la Prevención de Adicciones, para implementar el Proyecto Planeta Juventud en Guanajuato (Planet Youth), a este convenio se sumaron los municipios de León, Guanajuato, Irapuato, Celaya y Silao de la Victoria, como parte del programa piloto.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Asimismo, el 2 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Guanajuato presentó en la Ciudad de México el citado Acuerdo para la Prevención de Adicciones, para **implementar acciones contundentes contra el alcoholismo y las adicciones en niñas, niños y adolescentes en la Entidad, como un tema de salud donde no existen colores partidistas, pero sí el valor y el derecho a la salud y a la protección de citado sector de nuestra población.**

El modelo "Islandia Libre de Adicciones", fue promovido por la comunidad europea con éxito, donde los resultados arrojaron que en ese país el 42 por ciento de los menores de edad consumían bebidas alcohólicas y hoy los niveles bajaron a menos del 10 por ciento.

En Guanajuato, la clave es mejorar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, con la prevención como mejor herramienta hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de los menores de edad, con la participación intensiva de sus padres, las instituciones y la sociedad, como principales impulsores de la iniciativa al aumentar la convivencia familiar, las escuelas deben equiparse con centros deportivos y en el ámbito social tener espacios seguros para lograr el desarrollo común.

1.- Objetivo de la estrategia:

Implementar el Modelo Islandés para la prevención de drogas en jóvenes "Planet Youth" en el estado de Guanajuato, así como identificar los factores de riesgo y protección en jóvenes para mejorar sus condiciones de vida a través de intervenciones de prevención primaria con evidencia científica.

***Objetivos particulares:**

1. Transferencia de competencias iniciales y capacitación del personal municipal
2. Levantamiento de encuesta Planet Youth 2020 Juventud y Bienestar a población adolescente por municipio participante.
3. Levantamiento de encuesta de evaluación comunitaria por municipio participante.
4. Análisis de datos y benchmarking por el equipo de ICSRA
5. Presentación de resultados a comunidad y autoridades para la toma de decisiones
6. Preparación y participación en las intervenciones y talleres de diseño para la Intervención comunitaria posterior a los resultados involucrando la participación social.
7. Desarrollo de intervenciones locales que permitan generar políticas públicas desde la comunidad.

***Mecanismo de Desarrollo:**

La implementación del Modelo Islandés para la prevención de drogas en jóvenes Planet Youth es un proyecto a largo plazo, el cual se pretende implementar en los 46 municipios del Estado de manera paulatina, ya que requiere de la estandarización de sus encuestas y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

estrategias a población guanajuatense por lo que la implementación de inicio en 5 municipios, proyectando que para 2021 ingresen 10 más lo cual también dependerá de las condiciones de la actual pandemia, de la voluntad de los municipios así como de los tiempos de ICSRA para realizar el procesamiento de datos, de ésta manera se ha proyectado la incorporación para 2022 de 15 municipios y 2023 de 16 municipios por año.

La aplicación del Modelo consiste en un proceso de Investigación - Acción con un enfoque comunitario y ascendente, identifica los factores de riesgo y protección y las causas que influyen en el consumo de drogas entre las y los adolescentes, se desarrolla a través de la aplicación de encuestas de Juventud y Bienestar, Evaluación comunitaria, desarrollo de intervenciones locales, activación de la participación comunitaria, desarrollo de intervenciones locales que permitan generar políticas públicas desde la comunidad.

Metas:

Metas:	Observación
Aplicación de la Encuesta 2020 Juventud y Bienestar en jóvenes de 15 y 16 años, en los cinco municipios en mención iniciales.	La encuesta se encuentra estandarizada y validada para su aplicación en el estado de Guanajuato. La aplicación se realizará de manera virtual una vez iniciado el ciclo escolar 2020-2021.
Diagnóstico de jóvenes de 15 y 16 años por municipio de los mencionados.	Se tendrá el diagnóstico 8 semanas posterior a la completa recaudación de datos.
Aplicación de Encuesta de Evaluación Comunitaria por municipio (5 municipios de manera inicial)	La encuesta se encuentra estandarizada y validada para su aplicación en el estado de Guanajuato. La aplicación se realizará de manera virtual una vez iniciado el ciclo escolar 2020-2021.
Diagnóstico de Evaluación comunitaria por municipio (5 municipios de manera inicial).	Se tendrá el diagnóstico 8 semanas posterior a la completa recaudación de datos.
Talleres de Diseño de implementación de Estrategias derivado del diagnóstico	Se cuenta con los enlaces por municipio encargados de gestionar la implementación de las estrategias.



Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Asesoría del Centro Islandés de Investigación y Análisis Sociales (ICSRA)	Se realizan reuniones de manera semanal con personal de ICSRA para la transferencia del Modelo islandés; se han validado las dos encuestas, se realizará capacitación en el mes de agosto a los enlaces estatales y municipales vía virtual por la pandemia.
---	--

"Tiempo de ejecución:

5 años, con elaboración de contrato de manera anual, dando inicio en 2020.

2.- Recurso Económico asignado:

La estrategia de la implementación del modelo islandés para la prevención del consumo de drogas en jóvenes Planet Youth para Guanajuato tiene una retribución económica al Centro Islandés de Investigación y Análisis Social de la Universidad de Reikiavik (ICSRA) por 18,500 euros por municipio, por año y una retribución de 2500 euros por evaluación comunitaria municipio; dicha retribución se pagará al tipo de cambio vigente al momento del pago.

Año	Transferencia de competencias iniciales y capacitación, encuesta Planet Youth 2020 Juventud y Bienestar, y asistencia de diseño de intervención (Marzo 2020)		Transferencia de competencias Encuesta de Evaluación municipal-comunitaria por el primer año (Septiembre 2020)		21,000 € por municipio Gran total por 5 municipios
	Por municipio	Total X Mpios.	Por municipio	Total X 5 Mpios.	
2020	18,500 €	92,500 €	2,500 €	12,500 €	105,000 €

3.- Instituciones que participan.

Dentro de los entes públicos, instituciones y sectores que participan en la estrategia, encontramos a:

Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación de Guanajuato; por los Municipios la Alcaldesa y los Alcaldes, los H. Ayuntamiento, Direcciones generales; el sector educativo (público y privado), Juventud, Desarrollo Social, Deporte, Salud, Cultura, DIF, Seguridad; igualmente asociaciones de padres de familia, empresarios, organizaciones civiles, organizaciones religiosas, Colegios, entre otros.

4.- Criterios para la selección de los municipios piloto; para aquellos a incorporarse a este, tiempo visualizado para que formen parte de la estrategia.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, como líder estratégico para la transversalidad de la implementación de la estrategia, ha desarrollado reuniones con los 46 titulares de las presidencias municipales a través de la Red de Municipios por la salud



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

en donde de manera continua se ha presentado el Programa Estatal de prevención y atención de las adicciones, así como, la situación del panorama epidemiológico actual en materia de Adicciones; en dicha reuniones se presentó la propuesta para participar en proyectos de innovación en la prevención de adicciones, que benefician a toda la población Guanajuatense; siendo así que, los municipios de León, Irapuato, Celaya, Silao de la Victoria y Guanajuato manifestaron su voluntad para ser de los municipios iniciales para la implementación y piloto del Modelo Islandés para la prevención de las adicciones en jóvenes.

En entrevista otorgada al Periódico Correo, publicada el 6 de diciembre de 2019, expliqué que "los cinco municipios del corredor industrial fueron considerados en el programa 'Planeta Joven' al presentar una alta prevalencia de consumo de sustancias en jóvenes", y que facilitaron las condiciones para dar inicio al proceso metodológico para la implementación de la estrategia, realizando una primera encuesta a jóvenes de 15 y 16 años para establecer una línea basal, que se repetirá en el tercer y quinto año, posterior a esta encuesta, se realizara la intervención comunitaria con la participación de la sociedad en general y las instituciones públicas y privadas para dar respuesta al mejoramiento del tejido social. Informando también que, a pesar de que Salamanca no estaba en el programa piloto, a través de la Red de Servicios de Salud Mental en el Estado, se han bajado estrategias de prevención para contar con municipios libres de adicciones.

Entre las actividades que en ese municipio (Salamanca) se han desarrollado, se encuentra la atención de 7 mil 057 adolescentes de 12 a 17 años en actividades preventivas, 3 mil 962 tamizajes de riesgo psicosocial aplicados, 162 multiplicadores y promotores, mil 997 personas informadas en prevención de adicciones por multiplicadores y promotores, 6 foros de consulta de prevención de adicciones. Consultable en la liga: <https://periodicocorreo.com.mx/se-a-tienden-adicciones-en-salamanca/>.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, implementa acciones para la prevención y tratamiento de las Adicciones en los 46 municipios que integran Guanajuato y derivado de los trabajos en el Consejo Estatal de Salud Mental y de la Comisión Estatal contra las Adicciones, se realiza un trabajo transversal de prevención y tratamiento de las Adicciones, las cuales se contienen en el Programa Estatal de prevención de Adicciones; que el Gobernador del Estado de Guanajuato presentó en el pleno de la II sesión ordinaria del Consejo Estatal de Salud Mental en fecha 13 de junio 2019.

Desde el enfoque en la Salud Pública el principal reto consiste en prevenir en la población infantil los primeros contactos con el alcohol, tabaco y otras sustancias



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

psicoactivas para así retrasar la edad de inicio en el consumo adoptando un enfoque centrado en la persona reconociendo que el consumo y los trastornos asociados son complejos y de naturaleza crónica, que representan un daño a la salud de la población, que deben ser prevenidos y tratados con intervenciones basadas en evidencia científica y pleno respeto de los derechos humanos.

Una prioridad en el estado de Guanajuato es el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes, así como mejorar su calidad de vida bienestar y desarrollo.

Dicho Programa se encuentra alineado a la revisión y emisión de políticas públicas de Drogas en América Latina y Europa, entre las que destacan la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA-CICAD), Políticas de Drogas y Estándares internacionales para la prevención y tratamiento del Uso de drogas por la organización contra las drogas y el delito (ONUDD), Políticas públicas de la OMS- OPS sobre el plan de acción de Salud Mental en las Américas 2015-2020, Políticas públicas sobre el abuso de drogas NIDA, Retos y prioridad es de la Junta Internacional de Estupefacientes JIFE, políticas de Drogas de las comunidades europeas contra las Drogas (ECAD), El Modelo Islandés para la prevención de consumo de drogas en Jóvenes (Iceland Drug Free). Así como las Políticas Públicas en México emitidas por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020, Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 "Construyendo el futuro" y Programa de Gobierno 2018-2024 "Unidos Construimos un Gran Futuro"

El Modelo de Atención en Adicciones implica acciones que van desde la Promoción de la Salud Mental hasta la Reintegración Social, y es operada a través de la Red de Servicios de Salud Mental y Adicciones **en cada uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.**

5.-Motivo por el cual Salamanca, Guanajuato; no fue considerado como municipio piloto en el proyecto y cuando se contempla su incorporación:

Al momento de realizar las reuniones de la Red de Municipios por la Salud, de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Salud, no se contó con la presencia de la alcaldesa de Salamanca y/o sus representantes, sin embargo, como ya se mencionó, se cuenta con el desarrollo de estrategias operativas del Programa para la prevención de Adicciones en el Municipio de Salamanca y con una red de Salud Mental y Adicciones en el municipio de Salamanca.

*"Planet Youth" es una de las estrategias del programa de prevención y atención a las adicciones, a través de la cual se trabaja para contar con un diagnóstico local de factores de riesgo y protección en jóvenes de 16 años que permita tomar acciones en cuanto a los determinantes sociales en torno a los niños, niñas y adolescentes, como un **proyecto a largo***



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

plazo, como se ha señalado, con implementación inicial por la propia metodología en 5 municipios del Estado, para ser llevado en los siguientes años en los 46 municipios del Estado.

*Es preciso manifestar que, **no existen municipios no calificados o que queden fuera del Programa Estatal de Prevención y Atención de las Adicciones** en el estado de Guanajuato, el cual incluye a niños, niñas adolescentes, jóvenes como principal acción de prevención considerados de mayor riesgo, sin dejar a las mujeres y hombres que cursan con un trastorno por consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en los 46 municipios del Estado.*

*Es importante señalar que, en atención a la situación de la emergencia epidemiológica por COVID 19, la propuesta de acciones se encuentra en curso con fechas pospuestas derivadas de la pandemia en comento y que el **municipio de Salamanca se encuentra en la propuesta de los municipios a incorporarse en el próximo año 2021** al Convenio Específico anual a celebrarse entre la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato, el ICSRA (Centro Islandés de Investigaciones y Análisis Sociales) y los municipios para la aplicación del modelo islandés para la prevención del consumo de sustancias en jóvenes; lo cual a su vez dependerá de las condiciones de la misma pandemia, tiempos y recursos de ICSRA para ampliar la implementación del modelo de manera paulatina en los municipios del Estado.*

(...)

IV. Consideraciones.

Como resultado del estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo, las opiniones emitidas en la mesa de trabajo, e información proporcionada por el Secretario de Salud del Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, en la que refiere, entre otros:

Ser el objetivo de implementar el Modelo Islandés para la prevención de drogas en jóvenes "Planet Youth" en el Estado, e identificar los factores de riesgo y protección en jóvenes, el mejorar sus condiciones de vida a través de intervenciones de prevención primaria con evidencia científica; visualizarse se implemente en los 46 municipios - paulatinamente-, bajo los mecanismos de desarrollo y proyección a que alude, considerando que para el 2021 se incorporen 10 municipios más, dependiendo de las condiciones de la pandemia, voluntad de los municipios y tiempos del ICRA; metas



establecidas y el proceso del modelo; así como tiempo de ejecución y criterios para la selección de los municipios piloto -a incorporarse y tiempo visualizado-.

En cuanto al municipio de Salamanca mencionar que, no obstante no estar en el programa piloto, bajo el desarrollo de acciones operativas del Programa para la Prevención de Adicciones, a través de la Red de Servicios de Salud Mental en el Estado se han establecido estrategias de prevención para contar con municipios libres de adicciones, proporcionándose datos respecto de dicho municipio en cuanto a la atención de adolescentes de 12 a 17 años en actividades preventivas, aplicación de tamizajes de riesgo psicosocial, multiplicadores y promotores, personas informadas en prevención de adicciones por multiplicadores y promotores, así como la realización de foros de consulta de prevención de adicciones.

Asimismo, referir que el municipio de Salamanca se encuentra en la propuesta de los municipios a incorporarse en el 2021 al Convenio Específico anual a celebrarse entre la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato, el Centro Islandés de Investigaciones y Análisis Sociales y los municipios para la aplicación del modelo islandés, lo que dependerá de las condiciones de la pandemia, tiempos y recursos del ICSRA para ampliar la implementación del modelo de manera paulatina en los municipios del Estado; quienes dictaminamos estimamos pertinente el archivo de la propuesta de punto de acuerdo, dada la información proporcionada por la dependencia en mención, en cuanto a las acciones que se vienen realizando y, en particular, la situación que prevalece respecto al municipio de Salamanca.

Debido a lo anterior, conforme al artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se propone a la Asamblea el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

ACUERDO

Único. No resulta procedente la propuesta de punto de acuerdo para que se exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia *Planeta Joven* para la prevención de las adicciones, por lo que se ordena el archivo definitivo de la misma.

Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría General del Congreso del Estado, para los efectos conducentes.

Guanajuato, Gto., 29 de septiembre de 2020
La Comisión de Salud Pública

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo

Dip. Emma Tovar Tapia

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

Dip. Jaime Hernández Centeno

Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Dictamen, para implementar la estrategia Planeta Joven

Descripción: Dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, por medio de la cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia Planeta Joven para la prevención de las adicciones, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Información de Notificación: RAUL HUMBERTO MARQUEZ ALBO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
EMMA TOVAR TAPIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Destinatarios: KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
JAIME HERNANDEZ CENTENO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_626_20200930095241037.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 02:54:56 p. m. - 30/09/2020 09:54:56 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

5a-c5-3f-89-eb-11-e6-b9-6f-11-b5-eb-c3-d4-f7-da-b7-84-9f-ef-95-b8-ed-dd-52-dd-fc-0b-da-20-eb-94-87-e1-ce-81-50-c7-d0-44-dd-22-bb-88-1b-bc-67-50-07-46-e8-ca-22-a3-a0-33-71-0e-59-e1-a1-37-8c-0a-ba-7a-b3-6e-a8-ee-56-3a-26-ca-03-c8-38-84-73-46-b4-a1-0a-03-be-fb-c8-e9-fa-dc-fe-fb-19-78-7a-23-0a-bb-f4-cd-ee-83-78-af-c0-31-e7-b8-30-b0-7d-04-69-8f-86-68-49-52-72-8e-c8-2f-eb-b0-f9-0d-8c-7a-53-a5-d1-6c-23-49-71-71-dc-f7-22-58-27-85-fc-d1-59-7b-f3-f9-63-76-92-bc-cd-dc-69-ae-01-e4-c0-d1-c7-0a-ae-78-25-8d-fa-3e-d9-16-88-03-e2-a6-51-df-f5-9c-e0-ad-23-e0-48-70-c6-e6-d3-c8-78-15-a7-90-e2-5b-d6-ec-b7-8a-17-7c-72-ba-3a-dd-35-55-6f-c3-81-51-ab-ae-ae-9d-5c-8d-f8-e1-27-9e-17-0c-90-ce-15-35-83-f0-6e-62-ae-61-b2-cc-b0-2f-5f-a5-c9-79-9b-ae-47-7b-05-df-da-d6-3f-94-c3-2e-6d-0d-87-3b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 03:00:55 p. m. - 30/09/2020 10:00:55 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 03:00:58 p. m. - 30/09/2020 10:00:58 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637370568580931389

Datos Estampillados: xncczNEm3dUvyISYLkYBZeokAKw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 198104078
Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 03:00:56 p. m. - 30/09/2020 10:00:56 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: EMMA TOVAR TAPIA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.22 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 01/10/2020 01:38:18 a. m. - 30/09/2020 08:38:18 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

44-a4-4e-86-41-52-f5-b5-8f-d1-0c-9e-44-2e-68-23-79-fb-29-a4-90-16-d1-cd-45-6b-a5-ed-03-21-1c-5d-47-c8-a5-22-c9-6d-02-aa-69-d7-b5-f3-74-9e-87-d0-6d-c8-79-e9-81-e3-21-22-ce-6b-61-d5-d6-53-a7-86-ce-8a-6b-65-e1-f2-b3-28-22-4f-58-fc-b4-6e-f8-e9-f4-8c-fd-f4-78-21-ca-e7-45-24-ca-61-17-3c-8e-41-1d-f3-55-83-9e-f4-d4-78-6d-bc-a9-1e-7a-d3-4b-f1-69-2a-5f-e0-e6-ff-21-f7-c0-32-ef-a0-ec-ff-ad-9c-84-34-23-7e-fc-f6-4b-82-22-17-a0-13-fb-e6-dd-9c-a4-8f-71-0b-85-38-63-17-3c-96-f6-b7-9a-cb-d8-ef-a8-87-fd-2f-a9-00-91-9e-13-c6-46-08-49-8f-49-b0-42-61-8d-0f-4b-17-db-82-47-9d-34-48-4c-c7-6a-56-50-43-59-90-c6-87-eb-88-e0-7e-68-86-66-bb-e6-9a-a1-58-1d-e1-ee-1a-e2-6f-e1-c0-4b-3c-28-4d-4c-9d-8f-9a-43-d8-c3-c5-a9-b1-c2-a7-ff-99-29-1b-76-4f-62-8c-d3-ec-1e-c3-c2-bb-2c-a8-e8-ac-b8-09-a6-37

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 01/10/2020 01:44:18 a. m. - 30/09/2020 08:44:18 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 01/10/2020 01:44:20 a. m. - 30/09/2020 08:44:20 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637370954607194752
Datos Estampillados: Fo6YwKy3cLTsz45u/o9zPELqzEw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 198249118
Fecha (UTC/CDMX): 01/10/2020 01:44:19 a. m. - 30/09/2020 08:44:19 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: RAUL HUMBERTO MARQUEZ ALBO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.16 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 02/10/2020 12:53:55 a. m. - 01/10/2020 07:53:55 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

81-a4-00-f0-52-32-3b-c8-63-ff-b8-9b-18-8c-0d-b7-6c-a2-9b-8b-e0-42-20-f6-a9-9b-6d-73-d6-cf-70-d8-42-d4-d3-6d-87-02-b3-66-44-38-77-7c-49-1d-0b-4c-73-72-1e-bc-52-39-31-10-8c-28-c6-fe-8b-b8-31-c5-02-05-df-21-1f-86-88-f6-f0-db-a2-07-02-5e-be-db-c0-cd-26-aa-e9-26-26-bd-c7-65-a3-a7-42-5f-5a-6d-1a-03-57-c0-55-dc-90-33-0a-d1-8d-d0-73-0d-8d-60-93-0a-9c-70-07-c6-ac-6c-22-06-17-92-29-75-1c-c2-bf-5a-83-92-ee-4e-79-61-4a-8e-6f-8e-64-9a-de-4e-30-ae-39-68-8b-2e-19-9c-34-20-1c-14-c0-59-b9-72-f2-9a-47-dc-c6-be-ab-0d-8e-de-8e-d8-f1-b3-ee-47-c9-51-5f-3e-89-60-2a-1f-11-6d-02-5e-b8-c2-d7-ce-f6-70-75-4c-b6-e1-9d-6a-2b-c2-7b-02-b3-89-c0-15-ef-1b-48-e7-54-c9-20-68-7c-da-ea-9d-53-5c-d0-1c-c5-10-1b-34-68-73-03-b1-79-35-8b-29-57-c4-c6-fe-35-bb-07-c3-9e-f4-b4-84-28-ce-94-c9-d2-bc-6c-74

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 02/10/2020 12:59:55 a. m. - 01/10/2020 07:59:55 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 02/10/2020 12:59:58 a. m. - 01/10/2020 07:59:58 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637371791981788981

Datos Estampillados: 0DXfdrD5tLRwhSAqKmo6KqDGICc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 198417642

Fecha (UTC/CDMX): 02/10/2020 12:59:56 a. m. - 01/10/2020 07:59:56 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: JAIME HERNANDEZ CENTENO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.28 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 04/10/2020 07:35:55 p. m. - 04/10/2020 02:35:55 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

71-47-13-01-54-e1-aa-26-ee-02-40-2e-5f-9e-dd-8b-73-77-ae-2c-f1-e3-2d-e2-4a-52-26-60-ff-5c-c3-fc-18-93-fc-6b-0b-3c-5e-ec-64-7e-e2-00-39-b4-b8-38-62-13-d7-f8-78-38-5d-bc-c9-d3-80-c3-8b-75-e4-66-31-bc-d8-c6-d2-8d-b9-a3-34-5a-b0-ba-e0-08-b7-e2-04-c3-a7-23-a5-d7-59-80-97-fe-77-fd-fe-8c-a7-2c-2b-1a-d0-03-c1-38-c5-a9-f7-58-00-6b-0a-3a-c9-07-72-5a-12-6a-41-31-11-b3-7e-22-16-25-95-17-22-5b-b1-8b-9a-4f-ee-df-04-88-ca-d9-06-bd-89-18-aa-e7-65-93-c7-18-dd-52-12-1e-6d-94-d7-2a-42-1e-1f-1e-16-24-00-57-41-c4-c4-c6-12-25-46-d7-3b-ce-92-97-94-46-f4-9f-3a-9e-35-c5-11-90-7a-9d-f0-41-ee-46-3c-56-bc-e2-fd-ae-83-8d-1b-f4-92-e1-03-60-71-91-f0-38-3b-fd-b1-d5-be-7c-28-a4-16-27-74-b3-89-be-a3-7f-41-73-d3-b7-63-00-57-32-77-df-59-de-33-d2-92-f4-b0-cd-fc-09-d6-e7-f6-72-b6-08-dd-7f-d4-57

Cadena de Firma:

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/10/2020 07:41:59 p. m. - 04/10/2020 02:41:59 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 04/10/2020 07:42:01 p. m. - 04/10/2020 02:42:01 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637374193216937874
Datos Estampillados: RAqBCPx4IW5bjEVvXhsc5yytWDA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 198889323
Fecha (UTC/CDMX): 04/10/2020 07:42:00 p. m. - 04/10/2020 02:42:00 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.09 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 06:48:04 p. m. - 05/10/2020 01:48:04 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

02-ee-e6-20-1d-2f-b2-17-4b-e5-37-1a-8e-b6-c6-90-f2-9c-c1-69-3a-97-5c-3d-ec-c0-61-78-44-92-a3-d4-56-4c-32-f6-96-eb-61-a2-6f-94-93-83-09-d2-37-93-1e-1e-d6-12-4c-46-40-a3-62-78-9e-65-98-c5-f7-dd-cc-c2-4a-51-7d-5d-83-50-97-5a-27-e4-4e-54-03-67-c9-20-4b-d2-75-36-19-0f-1f-2b-35-c8-0a-bd-c4-af-86-18-e2-66-a6-2d-49-d9-20-b2-8f-2f-2e-b6-26-e5-7a-84-d6-79-67-8a-a1-c8-d7-bf-d3-c8-00-17-cf-83-77-48-a2-e8-35-c6-fd-3c-0a-72-a5-42-bd-b2-e9-9d-83-3f-9e-be-85-c3-fe-33-39-8c-f1-98-cb-75-b3-6b-06-b8-92-9a-5a-52-d9-a2-4e-88-48-97-1f-ae-05-53-ff-bb-18-ca-14-9a-e7-59-fd-d2-42-cb-af-a0-00-06-ac-57-d2-79-58-3a-4f-e1-70-c7-a7-4d-aa-26-58-61-e3-24-f5-41-08-4d-9c-83-da-e5-e5-30-fe-2d-ad-08-f9-cd-3e-91-33-32-3d-30-d6-f5-da-40-9f-a5-9b-2e-8d-51-02-52-eb-ae-b3-fa-43-f2-b8-0d-61-48-d9-3f

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 06:54:06 p. m. - 05/10/2020 01:54:06 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31
TSP
Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 06:54:09 p. m. - 05/10/2020 01:54:09 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637375028491860839
Datos Estampillados: +2WjUUBeLmg5hS0gxfAGgxZ0Woc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 199039739
Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 06:54:07 p. m. - 05/10/2020 01:54:07 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ff **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 10:33:02 p. m. - 05/10/2020 05:33:02 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 77-44-33-32-47-63-e5-26-32-b9-73-db-83-5c-0d-7e-68-22-f3-ae-4e-29-dd-ff-0e-74-eb-cf-3a-6d-70-9a-67-2e-a5-af-ea-48-b6-74-97-f0-66-cb-b6-ec-44-bf-18-b9-92-e8-b5-14-6c-f7-b4-98-6f-93-e3-0a-60-76-72-31-24-f9-3e-9b-78-f1-9a-e4-3d-25-c2-2f-4b-7a-24-5f-16-17-c0-3d-87-44-8f-8b-f8-38-31-64-93-c3-b2-b8-13-3a-b9-6d-de-55-37-23-f0-f3-73-a8-0e-eb-62-50-85-5d-63-37-d8-6b-bc-73-dc-75-0e-1c-25-28-8f-dd-e6-66-c4-c6-30-75-f1-78-61-e7-b6-f3-35-23-77-61-9d-69-a1-ee-16-1a-8a-a0-29-44-83-92-91-a0-02-c6-c2-ba-07-66-63-46-7b-bc-79-47-e8-9c-de-72-b5-12-80-af-33-f1-64-a5-b2-50-b6-78-cb-73-20-41-4f-8c-61-6b-24-f7-c6-55-e5-51-e3-5f-62-f1-e1-ab-21-1f-81-45-82-87-9e-34-89-59-1f-b6-77-4c-2f-82-e9-24-e1-3c-30-08-ad-aa-69-96-15-28-0d-ea-31-80-0d-a7-2b-20-69-33-6b-b3-79-21-4c-ac-f0-44-0f-2a

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 10:39:04 p. m. - 05/10/2020 05:39:04 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 10:39:06 p. m. - 05/10/2020 05:39:06 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637375163466250883
Datos Estampillados: +IYP8CJp0EjokrY7OjAC9quG4Bs=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 199102509
Fecha (UTC/CDMX): 05/10/2020 10:39:06 p. m. - 05/10/2020 05:39:06 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

FIRMANTE

Nombre:	LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO	Validez:	Vigente
----------------	---------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.ff	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2020 10:33:06 p. m. - 05/10/2020 05:33:06 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	77-76-b2-2a-7f-3b-3a-92-56-5a-55-41-03-93-59-a4-ca-8a-30-5a-82-42-06-df-0d-18-32-66-b9-04-d6-c4-c0-2e-fb-16-bc-af-57-96-52-dc-35-e7-5e-0b-4f-a7-bb-d2-57-1d-22-d8-71-94-39-f4-7d-5a-14-d1-e9-73-b3-4e-e7-21-7b-ed-f3-6c-33-43-d6-bb-05-90-dd-7d-be-1b-19-05-c0-df-f6-c9-cd-3e-8e-4a-1f-da-8e-d2-a9-14-47-5a-05-43-fa-6e-ce-64-b0-63-26-a1-47-4a-3f-65-fd-1e-bf-ae-41-7f-50-27-27-a5-7d-72-af-33-27-6f-c9-1a-35-11-91-b9-bc-34-87-e1-b6-47-98-46-9c-19-49-23-57-27-b3-6e-fd-6a-ee-f0-74-89-74-3b-2f-53-64-b5-3f-8a-2c-7a-47-95-86-7c-f1-b7-ba-4f-e3-a1-9a-4f-4e-be-81-9b-31-1e-d4-26-04-cf-dd-03-0d-83-0b-a9-08-b2-97-be-ed-80-a2-ed-26-2a-c8-37-73-1a-37-77-48-e5-ad-53-66-42-99-81-3a-24-9f-90-4e-84-a7-e7-2a-d9-53-e7-6f-0f-8a-be-e2-b8-a7-ee-71-34-23-68-f5-b3-3b-2d-c2-c8-f1-48-5f-65-0c-0b
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2020 10:39:08 p. m. - 05/10/2020 05:39:08 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2020 10:39:10 p. m. - 05/10/2020 05:39:10 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637375163509219727
---	--------------------

Datos Estampillados:	hZL8ziqmHR3PUAhsKELa1DnX5b0=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	199102509
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2020 10:39:06 p. m. - 05/10/2020 05:39:06 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----